

MODIFICACIÓN NORMATIVA TÉCNICA 2020

20.7.4 Campeonatos de Aragón Veteranas femenino:

~~3 parejas y 12 jugadoras inscritas como máximo.~~

Se sustituye por: 5 parejas y 20 jugadores inscritos como máximo.

Composición de las parejas: Edad mínima tener o cumplir 35 años durante el año en que se desarrolle la competición. A efectos de constituir las parejas, se considerará la edad que se haya cumplido o se vaya a cumplir durante el año de la competición. El encuentro se disputará compitiendo entre sí las parejas de igual categoría:

- Pareja 1. Suma de edades igual o superior a 75 años.
- Pareja 2. Suma de edades igual o superior a 80 años.
- Pareja 3. Suma de edades igual o superior a 85 años.
- Pareja 4. Suma de edades igual o superior a 90 años.
- Pareja 5. Suma de edades igual o superior a 95 años.

Orden de las parejas: Ateniéndose a los grupos de edad establecidos.

Orden de los partidos: +95, +90, +75, + 80 y + 85